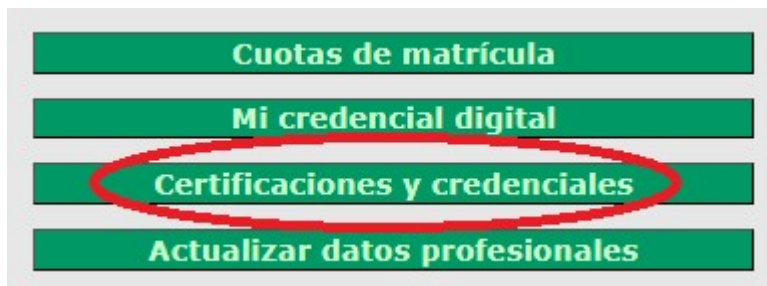


Como solicitar Certificado de Constancia de Matrícula:

Ingresar al sistema Gesto <https://www.gesto.org.ar/cptros/prof/login.php>
con su Número de Documento y CGP.



Encontrará un botón de Trámites de Matrícula.



Para solicitar el Certificado de Constancia de Matrícula, debe ingresar en
“Certificaciones y credenciales”

(Recuerde que allí también puede imprimir sus cuotas de Matrícula, descargar su credencial digital y actualizar sus datos personales para estar siempre informado)

Una vez que ingreso verá la siguiente pantalla y deberá hacer click en Solicitar un Nuevo Certificado



Luego debe completar lo que se encuentra dentro del recuadro verde, sus datos personales se cargan automáticamente según lo declarado por Ud. ante el Colegio.

Atención: no se aceptan certificados “ante quien corresponda”. Todas las constancias salen **nominadas**. El destinatario del certificado debe ser acorde a su incumbencia profesional. Estas constancias no reemplazan las que emite el Gesto, por cada Expediente.

Una vez solicitado el Certificado, el trámite es recibido por Secretaria y si cumplen con los requisitos de tener matricula habilitada y legajo completo; en el transcurso de 24 a 48 Hs., podrá visualizarlo desde el Gesto, ingresando a Certificaciones de Habilitaciones y hacer click en el icono de la Impresora.

Certificados solicitados por [] [#: []]

Cantidad total de registros: 1 (Vigentes: 1)

NºTRÁMITE	NºCERTIFICADO	TIPO	FECHA SOLICITUD / EMISIÓN	FECHA VALIDEZ	DESTINO / MOTIVO	ESTADO	ACCIÓN
1	1	...	18/07/2020	18/09/2020	Requerido por autoridad competente ante quien se presenta	Vigente	

SOLICITAR UN NUEVO CERTIFICADO

El sistema limita la cantidad de solicitudes y certificados a un **máximo de 5 en estado vigente**. A medida que los certificados se vencen el cupo se libera automáticamente. Puede reimprimir los certificados sin límite alguno.

Su Certificado de Habilitación se verá de la siguiente manera, el cual puede ser verificado con el Código QR y vía Web para su veracidad.

**COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

CERTIFICACION DE HABILITACION

NºCertificado: 000001 Fecha de emisión: 18-07-2020 Válido hasta: 18-09-2020

CERTIFICAMOS que [] I, DNI [] matriculado en este Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, Distrito II, con el título de Maestro Mayor de Obras, bajo el ICPT Nº [] ha constituido domicilio legal en [] de Rosario (CP 2000), y a la fecha se encuentra habilitado para ejercer su profesión dentro del territorio de la Provincia durante el año en curso, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.946 y Decreto Nº 2636.

Se extiende la presente a pedido del interesado, y a los efectos de ser presentado ante:

La legitimidad de este documento puede ser verificado en www.cptonline.org.ar/cpt2/publico

SAN JUAN 549 - S2000BDE - ROSARIO - SANTA FE - TEL.: (0341) 4408378 - CUIT. 30-67694201-9
 EMAIL: administracion@cptros.org.ar - WEB: www.cptros.org.ar
 ENTIDAD FUNDADORA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE TECNICOS (F.A.C.TEC)